

CIRCULAR N° 123

DE: Secretaría de Salud y Protección Social y Secretaria de Educación
PARA: Instituciones de Educación Básica y Media del Municipio de Itagüí
FECHA: 16 de octubre de 2.014
ASUNTO: Aplicación de segundas dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano – PVH para la prevención del Cáncer de Cuello uterino.

Dando continuidad a las acciones de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano – VPH, se retomarán estas actividades al interior de las Instituciones Educativas para aplicación de las segundas dosis de este biológico.

En coordinación entre las Secretarías de Salud y Educación del Municipio, las actividades se desarrollarán de la siguiente manera:

1. Difusión de la actividad a desarrollar en comunidad educativa con la entrega de volante informativo y circular a padres de familia.
2. Vacunación con la segunda dosis de la vacuna contra el VPH al interior de las Instituciones Educativas.

Para desarrollar estas actividades se requiere el apoyo por parte de las Instituciones Educativas con relación a:

- Apoyar y coordinar las acciones propuestas por los equipos encargados de realizar las actividades de difusión y vacunación.
- Informar a los Padres de Familia o acudientes de las niñas, que en caso de no aceptación de la vacuna, debe enviar la renuncia a la vacuna por escrito, la cual se encuentra como desprendible en la circular dirigida a padres de familia.
- La difusión será realiza por representantes de la ESE Hospital del Sur, y la vacunación por diferentes Instituciones de Salud – IPS, quienes se contactarán con cada una de las Instituciones Educativas para la programación y coordinación de dichas actividades.
- Realizar acompañamiento al equipo vacunador durante el desarrollo de la jornada.



- Brindar al equipo vacunador, el tiempo necesario para el desarrollo de la actividad. (recordar que la niña luego de ser vacunada requiere estar 15 minutos sentada.)
- Coordinar con el equipo vacunador un espacio, donde se pueda vacunar a las niñas, con accesibilidad para el lavado de manos.
- Informar al equipo vacunador las niñas inasistentes el día de la jornada, y entregar el formato de remisión para la vacunación de estas menores.
- Facilitar la consecución de información requerida para el diligenciamiento completo de los registros e historia de vacunación de las menores vacunadas.

Para información adicional, se puede realizar el contacto en la Secretaria de Educación, con Lina Maria Ospina Galeano, teléfono 3720049 ext. 2368 correo electrónico lios85@hotmail.com y en la Secretaria de Salud y Protección Social con Claudia Patricia Velásquez Múnera, teléfono 3737676 ext. 1265 correo electrónico claudia.velasquez@itagui.gov.co

Cordialmente,



LUÍS GUILLERMO PÉREZ SÁNCHEZ
Secretario de Salud y Protección Social



GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
Secretario de Educación